DECRETO N° 210/2023

VISTO:

La venta de números para el sorteo en el marco de la 19 na. Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa que organiza el Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo , el día 29 de julio de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de la mencionada fiesta y dada la relevancia e importancia que esta tiene para nuestra localidad; el Departamento Ejecutivo Municipal, ha decidido otorgarle una ayuda económica no reintegrable al Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo , con la compra de seis (6) números destinado al sorteo que cada año realiza la Institución .

Que es de la esencia de esta gestión colaborar con las distintas Instituciones, Agrupaciones y Organizaciones que dedican su esfuerzo al bien común.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ALCIRA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR al Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo , en carácter de subsidio no reintegrable, la suma de Pesos setenta y dos mil ($72.000,00), la cual tendrá por finalidad la adquisición de seis (6) números destinados al sorteo que cada año realiza dicha Institución, en el marco de la 19 na. Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa".

MUNICIPALIDAD ALCIRA GIGENA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO 2°: IMPÚTESE dicho importe a la partida 1.1.3.15.- "Premios, adhesiones y otros similares".

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

NESTOR R. MOLINERO
Secretario de Gobierno y Finanza
a/c Secretaría de Salud y Desarrollo Social
Municipalidad de Alcira

MUNICIPALIDAD CORDOBA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FERNANDO DANIEL GRAMAGLIA
Intendente Municipal
Alcira (Cba.)